
Baruch Spinoza y América Ladina: En busca del fraile colombiano “delator” de Spinoza y del factor hispánico en el origen de la filosofía moderna

Sebastián Pineda Buitrago

LAS REDES FILOSÓFICAS

Entre los filósofos de la modernidad el apellido más familiar para un hispanohablante es, sin duda, el de Spinoza. Tal familiaridad no deviene gratuita. En la edición española de *Ética* (1980), Vidal Peña, prologuista y traductor, insiste en el origen hispánico del filósofo holandés. Según él, el deletreo correcto del apellido debería ser más bien “Espinosa”, “por tratarse de un apellido en definitiva ibérico; el propio filósofo firmó, en alguna ocasión, Despinosa, contrayendo preposición y apellido y, en todo caso, sin la z” (p.11). Todo parece indicar que Baruch Spinoza o Espinosa –da igual, la fonética es la misma, sobre todo para un hispanoamericano– hablaba el castellano como lengua materna. Su familia provenía de Castilla, de donde su abuelo Isaac debió desterrarse primero a Portugal, después a Nantes en Francia y finalmente a Ámsterdam, huyendo de la intolerancia contra los judíos. Baruch Spinoza, el hombre que analizó las pasiones humanas con rigor geométrico, creció en el seno de una comunidad judeoespañola. Casi todos sus amigos de infancia y de juventud en Ámsterdam hablaban español: fueron criptojudíos, ladinos, *marranos*.

Desde 1597 la ciudad había admitido a Emmanuel Rodríguez Vega como el primer ciudadano judío, y en adelante este puerto de Holanda se convirtió en el refugio principal de los sefardíes, judíos de origen hispánico.¹ Si bien Spinoza escribió sus obras originalmente en latín (pero el espa-

¹ No deja de resultar curioso que estos judíos sefardíes, como se ve, tengan tan castizos apellidos hispánicos: Vega, Rodríguez, Espinosa, o Carvajal y Téllez, como veremos más adelante. La

ñol no es sino un latín moderno), sus biógrafos registran en su biblioteca libros de Cervantes, Quevedo y en especial de Góngora, a quien el filósofo aludió en una nota de su *Ética* (IV, 39, esc). De suerte que este idioma y esta cultura determinaron en buena medida su imagen del mundo. Y en tal caso del origen de la filosofía moderna, no debería estar ausente el factor hispánico. Ni siquiera, como veremos, Latinoamérica y el Caribe.

El 27 de julio de 1656 el joven Spinoza, con 22 años, fue expulsado de la sinagoga de Ámsterdam. No se trató, al parecer, de una expulsión violenta; la incipiente sinagoga deseaba solamente fortalecer su ortodoxia y no podía admitir escépticos. Spinoza, sin afectarse mucho, redactó su defensa en castellano, *Apología para justificarse de su abdicación de la Synagoga*, un escrito lamentablemente extraviado.² Dos años después de su expulsión del templo, cuando decidió guarecerse en tertulias secretas con otros judeoespañoles heterodoxos, Spinoza recibió a un extraño visitante. Se trataba de un monje que venía del otro lado del mundo, originario de Tunja, muy cerca de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada, hoy Colombia. Fray Tomás Solano y Robles, como se llamaba, se había embarcado en las bocas del Orinoco en Venezuela con destino a Roma, con la intención de ordenarse sacerdote, pero circunstancias caprichosas lo arrojaron a Ámsterdam tras ser secuestrado en altamar y encarcelado en Londres por piratas ingleses. Spinoza y sus amigos judeoespañoles lo admitieron nueve meses en

historia oficial suele negarlo, pero por más de medio milenio España había sido el mayor centro judío del mundo. Después de la gran diáspora de Israel, los judíos que llegaron a la península dieron en llamarse sefardíes. Ya estaban allí cuando antes de los soldados del Imperio Romano. Eran tan ibéricos como el mismo olivo. Una división entre un cristiano peninsular y un judío sefardí, cuando se decretó su expulsión en 1492, tenía mucho de autoritario y artificioso. Expulsarlos fue tanto como si hoy en día se pretendiera expulsar de México a los regiomontanos, o de Colombia a los antioqueños, o de España a los catalanes. Es decir, pretensiones de un estado centralista y absolutista. Hablar de judíos en el siglo XVI y XVII era, de algún modo, hablar de españoles. Recomiendo, para mayor claridad, la monumental obra de Julio Caro Baroja, *Los judíos de la España moderna y contemporánea*.

² En 1694 el teólogo reformista Salomón Van Til, profesor en Leiden y uno de los primeros biógrafos de Spinoza, confirmó la existencia de esa defensa escrita en castellano, donde Spinoza trató de mostrar cómo el Viejo y el Antiguo Testamento eran creaciones humanas y cómo, por sucesivas interpretaciones, se consideraron creaciones de la divinidad. Otro biógrafo moderno, Steven Nadler, sugiere que Spinoza, por consejo de sus amigos, evitó publicar esa "Apología", para más bien insertarlas después en su *Tratado teológico-político*, publicado en 1670 (Nadler, 1999: 133). Allí, según Richard H. Popkin, "*Spinoza totally secularized the Bible as a historical document without any supernatural dimension*" (1996: 403).

su comunidad de Ámsterdam, tiempo suficiente para que el fraile neogranadino se contaminara de uno de los ambientes intelectuales más tolerantes, iconoclastas y libres de toda Europa.

Holanda no debió sino parecerle la antípoda de España cuando el 21 de mayo de 1659 el fraile colombiano arribó en burro a Madrid, un pueblucho encaramado en una meseta rojiza, alejado del mar. El 7 de agosto se vio obligado a presentarse al inquisidor para librarse de cualquier sospecha; la chusma madrileña lo miraba con suspicacia al saber que venía de territorio hostil, infiel; además, “manchado por la tierra” de las Indias. Tuvo que confesar lo que había escuchado en Holanda, aclarando primero las condiciones por las cuales había dado a parar allí. Tanto ayer como hoy no deja de parecer casi imposible que en 1658 un fraile del remoto Nuevo Reino de Nueva Granada, que un agustino sin más virtud que la fe del misionero recoleto, llegara a Ámsterdam y se convirtiera en contertulio de Baruch Spinoza y de españoles y portugueses judíos o ateos. A quienes lo entienden así quiero presentar la declaración juramentada del fraile Solano y Robles, recuperada de antiguos infolios de la Inquisición madrileña. Transcribo los principales fragmentos (modernizo solamente la ortografía):

En la villa de Madrid, a 8 días del mes de agosto de mil seiscientos cincuenta y nueve, estando en su audiencia de la tarde el Señor Inquisidor Doctor D. Gabriel Calle y Heredia, pareció de voluntad un religioso del cual, siendo presente, fue recibido juramento en forma debida de derecho, so cargo del cual prometió decir la verdad y guardar secreto, y dijo llamarse Fray Tomás Solano y Robles, de la orden de San Agustín, natural de la ciudad de Tunja en las Indias, residente en esta Villa desde veintiuno de mayo de este año de esta parte, que posa en la calle Manzana, en casa de Catalina López, y que es de edad de treinta y dos años.

Preguntado para qué ha pedido audiencia, dijo que la ha pedido para decir y manifestar que habiendo este salido de la ciudad de Gueyana (sic) del Nuevo Reino de Granada en las Indias, para Roma en un navío llamado Santiago, llegando cerca de las Canarias por el mes de mayo del año pasado de cincuenta y ocho, le rodearon tres navíos ingleses y le presionaron, y llevaron a Inglaterra a la ciudad de Londres, donde estuvo prisionero dos meses poco o más o menos en una casa que llaman El Colegio, extramuros de ellas, cárcel diputada para los prisioneros españoles y flamencos, desde donde salió para dicha ciudad de Londres, adonde estaría hasta el quince de julio del dicho año,

aguardando embarcación. Y se embarcó para Holanda, por haber hallado otra, y luego a la ciudad de Ámsterdam a dieciocho de agosto del dicho año y en ella estuvo detenido, aguardando ocasión de ir a Roma o embarcación para venirse a España, a donde entendía que estaría el General de su religión a quien venía buscando. Y por no haberse dispuesto ni hallado el convoy necesario para hacer su viaje con seguridad, temeroso de lo que le había sucedido en la jornada referida, se detuvo en la dicha ciudad de Ámsterdam hasta veintiuno de marzo de este presente año, que embarcó para España y llegó a Cádiz a veinticinco de abril.

Y en el discurso de los dichos siete meses que estuvo en la dicha ciudad de Ámsterdam [...] vio y trato algunos judíos judaizantes de cuyos nombres no se acuerda más que del Doctor Reynoso, médico vecino de Sevilla y Portugués, y Abraham Israel, también médico y Portugués, que decía era natural de Madrid y no sabe cómo se llamaba acá, y Gonzalo Suárez, Portugués, natural de México. Y los dichos dos médicos, con la ocasión de acudir a este, le dijeron que había allí un Lorenzo Escudero, que pretendía entrar en su sinagoga de los judíos españoles, a la que llaman “Tan multorat” (sic), y que no le querían admitir en ella, por ser alienígena y no saberse que fuera casta de judíos.

[...] Preguntado qué otras personas de estos Reinos y de los Señoríos de Su Majestad conoció en Ámsterdam que viviesen como judíos más que los que ha declarado.

[...] Dijo que conoció al Dr. Prado, médico que se llamaba Juan y no sabe qué nombre tenía de Judío, que había estudiado en Alcalá, y a un fulano de Espinosa que entiende era general de una de las ciudades de Holanda porque había estudiado en Leiden y era buen filósofo; los cuales profesaban la ley de Moisés y la Sinagoga los había expelido y apartado de ella por haber dado en ateístas; y ellos mismos le dijeron a éste que estaban circuncidados y guardaban la ley de los Judíos, y que ellos mismos habían mudado de opinión por parecerles que no era verdadera la dicha Ley y que las almas morían con los cuerpos, no había Dios sino filosofalmente y que por eso los había echado de la Sinagoga; y, aunque sentían las faltas de las limosnas que les daban en la Sinagoga y la comunicación con los demás Judíos contentos con tener el error del ateísmo, porque sentían que no había Dios sino es filosofalmente (como ha declarado) y que las almas morían con el cuerpo y así no había menester fe.

[...]

Todo lo que lleva dicho es verdad, so cargo de su juramento, y que si se acordare de otra cosa lo manifestará en el Santo Oficio, y que no lo dice por odio ni por enemistad, sino por la honra y gloria de Dios y por su verdad y descargo de su conciencia; y siéndole leído, dijo estar bien escrito y lo firmó.

Paso ante mí.
Fr. Tomás Solano y Robles.³

Esta declaración me ha sobresaltado muchísimo. Salió a la luz en 1959 gracias al historiador judío-francés I. S. Revah quien, bastante inquietado por llenar una laguna en la biografía de Spinoza, hurgó en los archivos españoles y dio con la acusación de este misterioso fraile de la antigua Colombia.⁴ ¿Quién fue fray Tomás Solano? ¿Cómo llegó justamente a las puertas del filósofo holandés? Aun así nos resignemos a las imprecisiones de su declaración “juramentada”, tales como su extraño paso de Londres a Ámsterdam porque no había navío que fuera a España (¿por qué no se le ocurrió entonces ir al Sur de Francia o directamente a Italia?), su papel de acusador de Spinoza frente a la Inquisición no debería dejarnos de manos cruzadas. El acusador no siempre es tan inocente como parece. Menos en su caso. Había asistido durante nueve meses a una tertulia donde unos jóvenes –hispanohablantes como él– sostenían que todas las religiones eran pura invención humana; que no experimentaban *miedo ni esperanza* por la salvación de sus almas al abandonar una y otra religión, “porque sentían que no había Dios sino es filosofalmente y que las almas morían con el cuerpo y así no había menester fe”. No disponer de un testigo que nos haya transmitido los coloquios de ese inquietante cenáculo, añade Vidal Peña, “es la más deplorable laguna en la biografía de Espinosa” (p.20). Los investigadores que han seguido las huellas de los contertulios de Spinoza que mencionó fray Tomás, un evidente testigo, han arrojado varias luces sobre lo que se discutía en esos cenáculos.

La figura que más le llamó la atención al monje colombiano, aparte del joven Spinoza, pareció ser la de Lorenzo Escudero, un actor cómico de

³ He tomado esta declaración del fraile Solano del apéndice del ensayo de Gabriel Albiac, *La sinagoga vacía: un estudio de las fuentes marranas del espinosismo*. Madrid: Hiperión, 1987, pp.492-95. Esta confesión del fraile neogranadino fue recuperada, primeramente, por el investigador judío-francés.

⁴ I. Revah la encontró en los Archivos Nacionales de Madrid, fondos Inquisición, libro 1123 (sin foliación). Luego la publicó en la *Revue des Etudes Juives* 123 (1964), en un artículo titulado: “Aux origines de la rupture spinozienne: nouveaux documents sur l’incroyance dans la communauté judéo-portugaise d’Amsterdam á l’époque de l’excommunication de Spinoza” (pp.359-383; el testimonio de Solano y Robles se halla citado en la p. 380).

Sevilla de 52 años que había llegado a Ámsterdam para convertirse al judaísmo. Sólo que por sus orígenes moros (¿musulmanes?) y por mostrar más un interés intelectual que uno religioso, la sinagoga lo rechazó. Cuenta Fray Tomás que, en vista de ese rechazo, él mismo intentó disuadirlo de su conversión judía, de no abandonar el catolicismo. Así se lo confesaba al inquisidor de Madrid el 7 de agosto de 1659, mientras el escribiente redactaba como un narrador omnisciente:

Procuró buscar al dicho Lorenzo Escudero para disuadirle de tal intento, como lo hizo en compañía de otros muchos españoles católicos, y aunque éste y ellos le propusieron la verdad de la fe católica y el error en que estaba de quererse apartar de ella, nunca pudieron conseguir el que desistiese del intento, dando por razón que el haber leído en los libros de Fray Luis de Granada le había hecho judío y que lo que deseaba hacer era su salvación. (Tomado de Albiac, 1987: 494).

¿Salvación? Dudémoslo. O el actor cómico estaba muy arrepentido por llevar una vida libertina (pero en tal caso se hubiera hecho monje), o más bien deseaba pasarla mejor, lejos de la intolerancia inquisitorial. Escudero anheló de los libros de Fray Luis de Granada, más que hacerse judío, ese ideal de una sociedad sin un Estado represor y leguleyo. Tantas leyes no hacen sino corromper más al hombre; no hacen falta para vivir ordenadamente si seguimos la naturaleza de las costumbres. Toda otra obediencia es por naturaleza injusta. Tal parecía ser el pensamiento de aquellos contertulios de Spinoza.⁵

Otra figura clave de esos cenáculos fue el doctor Juan de Prado, un médico originario de Alcalá de Henares que había huido de España en 1654, acusado de judaizante. Lo curioso es que tampoco Prado era judío por herencia;

⁵ Pocos años atrás la comunidad sefardita de Ámsterdam había quedado perturbada por el suicidio del portugués Uriel Da Costa (1585–1645). Antes de pegarse un tiro en la cabeza (suicidio que afectó muchísimo a la familia Spinoza), Da Costa dejó sus reflexiones consignadas en su *Exemplar humanae vitae*, una obra publicada 50 años después de su muerte, en 1687, por el teólogo Philip van Limborch, calvinista. A pesar de que hay quienes niegan o dudan sobre la autenticidad de tal manuscrito, Da Costa se animó a decir desde entonces que “todas las religiones son pura invención humana”. Y por esa sentencia, Da Costa puede ser el primer hombre moderno en tratar de abandonar la tradición judeocristiana. Recomendando la edición moderna de Gabriel Albiac, *Espejo de una vida humana (exemplar humanae vitae)*, de 1985.

se había interesado muchísimo por el judaísmo en sus años universitarios, tanto más cuando muchos médicos de vanguardia como Miguel Servet (1511–1553), el descubridor de la circulación de la sangre, habían sido judíos. De nuevo, la sinagoga en ciernes de Ámsterdam no podía admitir feligreses intelectualizados. Menos a Prado, quien identificaba en sus trabajos médicos a Dios con la naturaleza. Amigo de Spinoza, como pudo atestiguarlo el fraile colombiano, Prado seguramente le platicaba de la incongruencia de las escrituras bíblicas a la luz de las ciencias médicas, bajo cuyas evidencias todas las religiones aparecían igualmente absurdas.⁶ Bajo esta luz, si bien Spinoza tuvo una formación en las escrituras y en la sinagoga, parece también un autor de inspiración renacentista –griega y latina– que ya empezaba a ver con suspicacia los fanatismos proféticos. La autenticidad de su secularización, de su librepensamiento, trasladó esas dos religiones al orden de la razón y la experiencia, al aire libre, lejos de obispos y rabinos.

Ahora bien, el fraile neogranadino no había sido el único en quedar aterrado ante este tipo de comentarios. Tampoco la Inquisición madrileña había sido la primera en recibir denuncias contra ellos. En 1657, un año antes de Fray Tomás, ya el médico Juan de Prado había sufrido persecuciones y espionajes en el propio Ámsterdam. El rabí Saúl Leví Morteira le había tendido una trampa a través de un espía disfrazado de alumno de latín, quien al cabo rindió un completo informe a la sinagoga holandesa.

Hace tres o cuatro días, mientras me daba una lección en presencia de su hijo, le pidió a éste que se retirase y lo primero que me dijo fue: ¿Por qué estudias latín? Yo repliqué: Para estudiar medicina; a lo que él respondió que si ese era el caso, por qué estudiaba también hebreo, siendo que esta lengua no sirve para nada y es muy confusa, porque nada de lo escrito en ella tiene sentido. Fingí que no había oído para sacarle más cosas [...] La noche del lunes, mientras conversábamos antes de la lección, me dijo que no hay razón para que creamos en Moisés más de lo que creemos en Mahoma. Luego me preguntó si existen la recompensa y el castigo, y yo repliqué: ¿Acaso hay duda de ello? ¿No sabéis que es uno de los Trece Artículos de Fe? A lo cual

⁶ Una evidente muestra de que Spinoza practicaba el estudio de la sangre, a lo mejor a través de algún lente microscópico de los que fabricaba, se manifiesta en su Carta 32, donde habla de cómo en la sangre habita una suerte de gusano que persigue virus y partículas.

replicó sarcásticamente que hasta hoy ninguno ha vuelto del Otro Mundo a pedirnos ayuda [...] Se burló en especial de lo que dicen los sabios sobre la resurrección de los muertos, afirmando que cosa tal es imposible y ofende el sentido común, y que todo cuanto se ha dicho de la resurrección es puro disparate. También dice que el mundo no fue creado, sino que siempre ha existido en la misma forma y seguirá existiendo siempre. (Tomado de Yirmiyahu Yovel, 1995: 89)

¿Qué ideas previas impulsaron y anticiparon este tipo de pensamiento ateo o cuando menos vanguardista entre estos españoles residentes en Ámsterdam? Pocos, me parece, se han acercado mejor a una posible respuesta que Gabriel Albiac y Yirmiyahu Yovel. El primero en *La sinagoga vacía: un estudio de las fuentes marranas del espinosismo* (1987); el segundo en *Spinoza and Other Heretics: the Marrano of Reason* (1989). Yovel, desde la academia anglosajona, se dio cuenta que para entender a Spinoza había que familiarizarse con la cultura hispánica; había que ser, de algún modo, un hispanista. Tanto él como Albiac explican que ese alejamiento del judeo-cristianismo entre los desterrados hispánicos en Ámsterdam obedecía a un choque, a una mezcla y posteriormente a una saturación de ambas religiones monoteístas. Desde 1391, cuando creció entre la muchedumbre el odio contra los judíos, éstos se vieron forzados a huir o a convertirse al catolicismo, aunque en secreto siguieron practicando el judaísmo.

Esa vida dual terminó por provocar un rompimiento de ambas creencias. Yovel reafirma su convicción de que la filosofía de Baruch Spinoza se apoya con mucha frecuencia en la literatura picaresca española por el sentido mundano de la vida, por una identidad religiosa escindida, por una búsqueda alternativa de salvación a través de métodos que se oponían a la doctrina oficial. Yovel toma el caso de Fernando de Rojas, cuya *Tragicomedia de Calixto y Melibea* (1502) comparte muchos puntos con el lenguaje filosófico-encubierto de la *Ética*. Calisto pone a Eros por encima de Cristo y se divorcia de toda inmanencia. Celestina le dice Pármeno: “No te retraigas, ni amargues, que natura huye lo triste y apetece lo deleitable.” Rojas también hablaba de “natura” en vez de Dios, sí, como Spinoza. Hay un carácter picaresco en la filosofía spinoziana que, incluso, Gabriel Albiac se atreve a llamar “una crítica teórica en la refriega”. O, como diríamos en Colombia y Venezuela, una ma-

madera de gallo filosófica. Y ese sentido filosófico de la vida, que Fernando de Rojas y Cervantes expusieron en formas novelescas, Spinoza lo expuso con un lenguaje inusitado. Sus frases son definitivas, acabadas. “Cortantes y puras, como aquellos lentes de precisión que hicieran el prestigio del solitario de Rijnsburg entre los mercaderes de su tiempo. Escuetas también. Nada sobra, nada falta. Una economía conceptual perfecta – casi diabólica...” (Albiac, 1987: 304).

Preguntémonos si esa fisura de estructuras judeocristianas no se vivía también en cierto grado en Hispanoamérica, donde además se rompía o quedaba subsumido bajo el español el mundo mítico de los pueblos indígenas. El fraile Tomás Solano y Robles venía de Tunja, donde en 1636 se acababa de escribir una crónica picaresca, tragicómica, celestinesca: *El Carnero*, de Juan Rodríguez Freile.⁷ A lo mejor hasta la había leído. Y, en ese caso, hubiera estado de acuerdo con Lorenzo Escudero al anhelar un estado sin tanta saturación de leyes, porque las dictadas desde España, que pretendían regular a seres humanos al otro lado del océano y casi en otra dimensión histórica, ahogaban a los neogranadinos. Sobre Colombia, de hecho, pesa el legado de una colonia leguleya y empalagada en la cultura del manuscrito y el silogismo, esto es, de la imitación y la repetición. También hubiera estado de acuerdo Fray Tomás con el doctor Prado en la ambigüedad de las escrituras bíblicas. ¿Cómo podía obviarse el poder de la mujer cuando toda sociedad se regía por la sexualidad? Rodríguez Freile había mostrado en *El Carnero* el escándalo de Inés de Hinojosa, una mestiza venezolana cuyo cuerpo voluptuoso sencillamente puso en jaque al Nuevo Reino de Granada. Las pasiones humanas, hubiera coincidido Fray Tomás con Spinoza, superan por todos lados cualquier autoridad exterior. Y todo lenguaje que pretenda regularlas es irrisorio: roza con la ficción y la fábula. “Los que se persuaden de que es posible hacer vivir de acuerdo con la razón a las multitudes o a los hombres ocupados en las cosas públicas –decía el agudísimo Spinoza en su *Tratado político*–, sueñan con la edad de oro de los poetas, es decir, se complacen en la ficción” (2005: 37).

⁷ Su segundo apellido, en especial, delata cierto origen sefardita, judeoespañol. A quien quiera investigar sobre la genealogía familiar y literaria de este escritor, recomiendo el prólogo de Darío Achury Valenzuela a la edición de *El Carnero* en editorial Ayacucho (Caracas, 1979).

Asumamos que, antes de partir hacia Europa, Fray Tomás haya estado en alguna misión religiosa en las llanuras de Venezuela y Colombia.⁸ Por esos años los agustinos se habían unido con varios padres jesuitas para emprender juntos misiones en las orillas del Casanare y del Meta, dos ríos inmensos que se desprenden de la cordillera donde se asienta Bogotá y Tunja en busca del río Orinoco, zigzagueando por una llanura salpicada de tribus indígenas. Si entre los misioneros había también jesuitas, entonces resulta muy probable que Tomás Solano y Robles conociera a un misterioso jesuita francés afincado en Nueva Granada desde 1653, llamado Denis Mesland (1615–1672). Se trataba, nada menos, que de un jesuita francés, gran amigo y corresponsal del filósofo Descartes, otro jesuita. Las cartas de Denis Mesland a Descartes tienen como fecha de origen el año de 1654.⁹

Supongamos que Denis Mesland platicara alguna vez con Tomás Solano. Le debió contar no tanto la filosofía cartesiana como del pensamiento de los libertinos franceses, donde la religión de Cristo había dejado de ser vista con la solemnidad y el terror, sí, tal como se asumía en España y sus colonias. Quiero con esto sugerir que lo que el fraile neogranadino escucha en Ámsterdam de labios de Spinoza lo sorprendió tanto más cuando, de algún modo, algo al respecto ya podía haber escuchado a través del jesuita Denis Mesland. No cualquiera, sino alguien templado en teología y en algo de filosofía, hubiera podido sintetizar de ese forma las ideas del joven Baruch: “el alma muere con el cuerpo y no existe Dios sino filosóficamente”.

⁸ He consultado los tres tomos de *Monografía de las misiones vivas de Agustinos Recoletos (Candelarios) en Colombia, siglo XVII-XX*, publicados por el sacerdote Marcelio Ganuza en 1920, hasta ahora la obra más completa de tal orden religioso en el territorio colombiano. No hay ningún registro de Fray Tomás Solano y Robles. Tampoco encuentro ninguna mención en *Historia documentada de los agustinos en Venezuela durante la época colonial* (1968), escrita por el religioso Fernando Campo del Pozo. Todos afirman, sin embargo, cómo desde el convento agustino de Tunja, fundado en 1578, partieron varios agustinos para adoctrinar a la infinidad de infieles que pululaban por el Orinoco.

⁹ En ellas, el misterioso jesuita misionero no sólo le confesaba al filósofo del *Método* cierta situación engorrosa con la justicia francesa de la que huía, sino, y lo más importante, su simpatía con la idea de filosofía moderna. Para profundizar más sobre Mesland y la filosofía colonial hispanoamericana recomiendo consultar de Germán Marquín Argote, “La filosofía en el Nuevo Reino de Granada”, en *La filosofía en la América colonial (siglo XVI-XVIII)*, Bogotá, 1996. También su reciente libro escrito a cuatro manos con el sacerdote jesuita José del Rey Fajardo, *Denis Mesland. Amigo de Descartes y maestro javeriano* (1615-1672), Bogotá, 2002.

Descartes y Spinoza fueron filósofos con sólidas rentas, precisamente cuando las clases comerciantes, como sucedía con las familias sefardíes de Ámsterdam, tenían tanto dinero o más que los propios nobles o aristócratas. Entonces el orden medieval se fracturó. Se rompieron las estructuras teológicas de la política que ponían a los monarcas y a los nobles en sucesión directa con Dios. Descartes y Spinoza derrumbaron esas creencias y se dieron a reinventar otro orden basado en la experiencia, en la razón. No negaron a Dios; lo vieron, de súbito, en todas partes, sí, como en una suerte de panteísmo mundano. El hombre volvió a ser la medida de todas las cosas. Descartes, en su desparpajo francés, no temió reafirmar el poder colonial-filosófico del europeo: “Ego cogito”, esto es, “yo pienso, yo proyecto, yo quiero, yo decido, yo conquisto”. Spinoza, en su timidez o excesivo racionalismo hispánico donde todo se trivializa, dudó un poco de la pretensiones racionalistas del pensamiento cartesiano, tal como puede verse en su *Primera y segunda parte de los principios de la filosofía de Descartes, demostrados según el orden geométrico, seguidas de los Pensamientos Metafísicos* (1663). Su lenguaje y su enfoque eran un poco distintos de los del francés, sobre todo un poco más mundanos, más reales, más plebeyos, más hispánicos. El pensador hispánico (por un giro judío y árabe y amerindio) intuye que el mundo europeo tiene un sentido, pero tiene la seguridad que ese sentido nunca está dado y tiene que completarse.¹⁰

LAS REDES COMERCIALES

La filosofía spinoziana me impide creer en el mero azar o en la vaga voluntad de Dios, “ese asilo de la ignorancia”. Insisto: no por pura casualidad pudo haber llegado un fraile del Nuevo Reino de Granada a una tertulia de marranos en Ámsterdam. En la propia confesión de Fray Tomás hay datos muy vagos y susceptibles de sospecha. El secuestro de un navío español no era un suceso de todos los días. Menos en el siglo XVII. Los casos de asaltos todavía pueden contarse con los dedos. Repito que no tengo hasta el mo-

¹⁰ Sobre las relaciones entre el pensamiento judío y el hispánico, recomiendo acercarse a los textos de Reyes Mate: *Memoria de occidente: actualidad de pensadores judíos olvidados* (1997) y *El judaísmo en Hispanoamérica*, una edición en compañía de Ricardo Forster, de 2007.

mento ninguna noticia de un asalto en donde se mencione el navío *Santiago* ni menos al fraile neogranadino. La historia naval de las Islas Canarias sólo reporta, por esos años, el sitio del capitán inglés Sir Robert Blake a la flota de Tierra Firme que venía de Cartagena de Indias henchida de plata del Potosí. Pero eso ocurrió en febrero de 1657, en el marco de la guerra anglo-española. Tal vez el asalto al navío *Santiago* un año después no fue un asalto... Pensémoslo. Quien se atreviera a cruzar el Atlántico solía hacerlo en una flota, es decir, escoltado por una escuadra de guerra y siguiendo una ruta bastante prefijada en aras de reducir el riesgo de ser asaltado en plena altamar. Tal vez el navío *Santiago* podía ser un barco fletado por comerciantes marranos en Holanda. No hay que olvidar que en 1658, cuando Tomás Solano desembarcó en la capital holandesa, la ciudad bullía de comerciantes españoles. Apenas diez años atrás se había terminado la Guerra de Flandes o de los Ochenta años (1568–1648), y las 17 provincias unidas de los Países Bajos por fin habían logrado independizarse de la corona española. El agustino suramericano, aún sin tocar aún España, podía sentirse, según Gabriel Albiac, como en su segundo hogar.

Imaginémonos a Fray Tomás paseando por lo que hoy es Jodenbrestraat, charlando con personajes que, en la nórdica Holanda, hablan como él, como él visiten y que, de pronto, van y sueltan, como la cosa más natural del mundo, que son parte de esos inmundos judíos de los que cualquier español culto de la época sabe, a través de los sermones del Fray Vicente Ferrer y sus numerosos comentaristas, que son “animales con rabo y que menstrúan como las mujeres”. Pues bien: los tales animalitos charlan, probablemente, en el mejor tono (y en el caso de que al buen eclesiástico pudieran interesarle tales cosas) de Lope de Vega y Cervantes, de Góngora y, cómo no, de Fray Luis de Granada, tal vez incluso de Gracián o del mismísimo príncipe de los antisemitas, Francisco de Quevedo. Quizás haya podido visitar sus magníficas imprentas, y es ya menos probable que le haya sido dado echar una ojeada al interior de la espléndida Sinagoga Nueva, aún en construcción, o al Cementerio de *Beth Haim* en Oudekerk –era demasiado peligroso, pero, de haberlo intentado, el espectáculo, no lo dudo, le habría valido la pena: lápidas idénticas a las que pudiera hallar en cualquier cementerio católico de sus Indias natales, o de Madrid, o de cualquier ciudad española: los mismos escudos de armas, las mismas tibias cruzadas, idéntico gusto por la iconografía barroca (cortinas labradas, encajes pétreos, angelotes redondones, calaveras, *carpe diem*...), asombroso en

el camposanto de una religión que proscribía toda representación antropomórfica en materia religiosa. Apellidos castellanos, nobles algunos, cargados de alcurnia, extrañamente entremezclados con nombres propios de resonancia hebrea... (Albiac: 114).

Sólo alguien con mucha curiosidad intelectual desembocaría precisamente en las reuniones de unos españoles judíos excomulgados. Y sólo alguien muy ladino le diría al inquisidor que se metía en esas tertulias de judaizantes y de ateos con excusas como éstas:

...solía asistir a disputar con los dichos judaizantes para ver si los podía reducir, y no lo pudo conseguir como ha declarado.

No hay que ver las cosas solamente desde un punto de vista filosófico si pretendemos averiguar qué tanta verosimilitud existe en la aventura de Fray Tomás Solano y Robles, en su secuestro en Canarias, en su paso por Londres y en su vivencia en Ámsterdam. A las tertulias de Baruch asistían otros españoles quienes, más que judaizantes, eran mercaderes de tabaco, diamantes y esmeraldas, es decir, de productos del trópico americano, para quienes la religión podía ser secundaria. Ellos extendían redes trasatlánticas. Y el fraile agustino no lo ignoraba por cuanto señala en otro aparte de su confesión el nombre de varios negociantes circumplanetarios con conexiones en ciudades de Colombia y de México.

Dijo que conocía un fulano Pacheco que con nombre de Judío se llamaba Samuel y decía que era vecino de Sevilla. Y también conoció a Antonio Méndez que había vivido en la ciudad de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, y era sobrino de Rodrigo Téllez, vecino de Santa Fe, que había estado preso en la Inquisición y salió libre, y que aunque tenía nombre de judío, este [fray Tomás] no sabe cómo se llama. Y también conoció a un fulano de Amezquita, vecino de Madrid, y le parece se llamaba Jacob, y a Gonzalo Suárez, natural y vecino de México, donde había estado en la Inquisición, y tenía nombre de Julio de que este no se acuerda ni de otras personas. Y a los dichos dos médicos y al dicho Gonzalo Suárez los procuró éste reducir a que se apartasen de la ley de Moisés que ellos mismos le confesaban que tenían y profesaban, y no lo pudo conseguir, quedándose como ellos se quedaron perseverantes en seguir la ley de Moisés, y como tales profesores de ella vio que se trataban unos con otros y con los demás judíos

que allí residen, y que todos acudían los sábados a la sinagoga del Tulumtorat (sic), así por la mañana como por la tarde, a sus juntas y prédicas y a rezar, y lo mismo hacían también los viernes en la tarde [...], a la cual este [Fray Tomás] solía asistir a disputar con los dichos judaizantes para ver si los podía reducir, y no lo pudo conseguir como ha declarado.

Los nombres de Antonio Méndez y Rodrigo Téllez aparecen en documentos inquisitoriales del tribunal del Santo Oficio tanto de Cartagena de Indias como de Veracruz en México. Ambos figuran con cargos de judaizantes. Ana María Splendiani (1997), en su libro *Cincuenta años de inquisición en el tribunal de Cartagena de Indias 1610-1660*, cita el nombre de Rodrigo Téllez entre los sospechosos de judaizantes. También, más detalladamente, el historiador Ricardo Escobar Quevedo (2008) pone al descubierto una secreta relación comercial entre el mexicano Antonio Méndez y el colombiano Rodrigo Téllez, ambos acusados de judaizantes, en su estudio *Inquisición y judaizantes en América española (siglos XVI-XVII)*. Según sus pesquisas, los cargos contra Rodrigo Téllez se emitieron por el Santo Oficio de Veracruz, ya que en ese puerto mexicano había sido arrestado el comerciante Francisco López de Fonseca el 7 de julio de 1642. Encarcelado por judaizante, López de Fonseca tardó cinco años en confesar contra sus socios marranos en el Nuevo Reino de Granada, donde él había vivido anteriormente. El escribiente del obispado de Veracruz –imaginémoslo– no perdía palabra mientras los verdugos azotaban al reo hasta matarlo. Con documentos en mano esos inquisidores, ávidos de confiscar las propiedades de estos prósperos comerciantes judíos, mandaron al tribunal de Cartagena de Indias las denuncias de López de Fonseca contra su exsocio Rodrigo Téllez, ciudadano de Santafé de Bogotá. Pero como viajar de Cartagena a Bogotá implicaba primero remontarse por el cenagoso río Magdalena y luego por abras y montes hasta el altiplano, al extremo de resultar más fácil cruzar el Atlántico, los funcionarios de la Inquisición cartagenera dejaron el caso archivado por unos años.

Hasta que se hizo alarmante la riqueza de Rodrigo Téllez. En 1654 llegaron del tribunal de Sevilla, además, otras pruebas que lo acusaban de judaizante. Provenían de un indígena limeño llamado Francisco Antonio, así, sin más señas, quien años atrás había trabajado para los Téllez en Bogotá. Cual criado chismoso había leído en secreto la correspondencia de sus patrones, y se dio cuenta de las altas sumas de dinero que Téllez enviaba a Ámsterdam

al señor Antonio Méndez “...y a otra prima suya que también vivía allí, Lorena Méndez, judía casada con un cierto Abraham Henríquez” (Tomado de Escobar, 2008: 195). De inmediato el Santo Oficio tomó cartas en el asunto, y enrejó cuatro años a Téllez en una lúgubre prisión de Cartagena de Indias. Lo soltaron el 29 de agosto de 1656. Y de inmediato partió para Holanda, donde en 1659 Fray Tomás lo encontró rebosante. Antes, en Londres, Fray Tomás acaso pudo encontrarse con un pariente de Téllez y a lo mejor hermano del mexicano Antonio Méndez, Fernando Méndez da Costa.

¿Cuál era esa vasta red de mercaderes ladinos en Ámsterdam y Londres con conexiones en varias capitales y puertos de América? ¿Quién permitía ese comercio trasatlántico? Si estamos en los años 1655 y 1658, poco antes de que Fray Tomás zarpara de Guayana y en los años en que Rodrigo Téllez arranca hacia Holanda, hay que decir que el escenario del Caribe comenzó a cambiar notablemente a partir de 1655 con la guerra entre Inglaterra y España. Arrancó la expansión británica al Caribe bajo el plan de Oliver Cromwell, *Grand Western Design*. Y esa expansión británica, que primero atacó sin éxito lo que hoy es República Dominicana y al fin logró apoderarse de la isla de Jamaica, la urdían en la sombra judeoespañoles, claro, en venganza contra el imperio español que los había desterrado. De hecho, detrás de la empresa expansionista de Cromwell, uno puede ver claramente al líder de la comunidad sefardita en Londres, Antonio Fernández de Carvajal,¹¹ acompañado de Antonio Rodríguez Robles, Manuel Martínez Dormido y del rabino Menasseh ben Israel, todos con evidentes conocimientos de las Indias occidentales y aun con cultivos de caña de azúcar en Canarias, Barbados, Jamaica y Pernambuco en Brasil,¹² es decir, en aquellos territorios colonizados por naciones distintas a España.

Conviene insistir en que los sefarditas de Londres tenían relaciones con la comunidad sefardita de Ámsterdam, lo cual explicaría el viaje de una ciudad a otra del fraile Tomás. Uno de los socios principales en Ámsterdam de Antonio Fernández de Carvajal, el líder sefardí en Londres, era Miguel

¹¹ Recomiendo el sitio web dedicado a la figura de Antonio Carvajal: http://www.ferdinando.org.uk/antonio_fernandes_de_carvajal.htm

¹² Me guío a partir de aquí del libro de Edward Kritzer, *Jewish Pirates of the Caribbean* (2009), especialmente del capítulo ocho, “Cromwell’s secret agents”.

Espinosa, el padre de Baruch. Ambos poseían, según informes recogidos por Edgar Samuel en *The Portuguese Jewish Community in London (1656–1830)*, varios barcos fletados desde las islas Canarias hasta los puertos de Londres y Ámsterdam.¹³ Sus redes comerciales se extendían hasta los ingenios azucareros de las Canarias, de la isla británica de Barbados y hasta la colonia holandesa en Pernambuco, Brasil. El contacto con América latía. Hasta Miguel contrató como profesor de hebreo de su hijo Baruch al portugués Isaac Aboab da Fonseca, quien había sido rabino de la comunidad sefardita en Recife, Pernambuco. Sin embargo, el imperio holandés vio destrozadas sus aspiraciones coloniales en Brasil cuando en 1654 soldados portugueses, con el apoyo de la corona española, recuperaron Pernambuco. Ese mismo año de 1654 falleció en Ámsterdam Miguel Espinosa. Convenía más que nunca reforzar los lazos comerciales con Londres, cuyas expansiones coloniales estaban en ascenso.

Por la época en que el fraile Tomás residió en Ámsterdam (nueve meses entre 1658 y 1659), el propio Baruch había heredado de su padre, junto con su hermano Gabriel, los negocios y las rutas comerciales. Ambos habían fundado la compañía comercial Bento et Gabriel D'Espinosa para la importación y exportación de frutos secos y caña de azúcar. Esos productos venían naturalmente del Sur, de Canarias, del Caribe, de Suramérica. Y a la luz de estas conexiones comerciales, sin duda, resulta más cómodo entender por qué Tomás Solano y Robles pasó primero por Londres y llegó de pronto a una tertulia en Ámsterdam con ateos, conversos, pícaros y filósofos mercaderes.

Otra de las razones que obraron sobre la buena suerte de Fray Tomás Solano y Robles en su peligrosa aventura obedeció a cierta atmósfera mesiánica que traían consigo aquellos suramericanos, en especial si tenían lazos o rasgos judíos. David S. Katz, en su ensayo *The Jewish in the History of England* (Oxford, 1996), reporta el caso de otro judío o marrano de origen neogranadino que, por esos mismos años, retornaba a Ámsterdam después de un viaje a la zona ecuatorial. Antonio Mentezinos, como se llamaba, confesó haberse topado con las diez tribus perdidas de Israel alrededor de la ciudad de Quito.

¹³ Aquí me guío por las laboriosas entradas (o *posts*) del bloguero Kevin Vond, dedicadas a las relaciones comerciales de Baruch Spinoza. Disponibles en <http://kvond.wordpress.com/spinozas-foci/>.

Su relato sonó tan verídico que el rabino Menasseh ben Israel lo incluyó en una suerte de libelo que, en francés, preparó para el Consejo de Estado de Londres en su propuesta para que los judíos fueran readmitidos. “*The supposed revelation of the Lost Ten Tribes in South America therefore formed the bridge between the dormant pro-Jewish background in England and the campaign to return them under the leadership of Rabbi Menasseh ben Israel*” (Katz, 1996, p.115).

La isla experimentaba una de sus crisis monárquicas más profundas: por primera vez en su historia se hallaba en el poder alguien, Oliver Cromwell, que no provenía de la auténtica realeza sino del Parlamento. Y tanto para reforzar la economía trasatlántica con el *Grand Western Design* como para fortalecer la retórica política en contra de los monárquicos, los protestantes del círculo de Cromwell llamaron a la Whitehall Conference en diciembre de 1655, donde se decidiría la readmisión de los judíos. El propio Cromwell ordenó adquirir en Oxford varios libros sobre judaísmo. No hay que ignorar, por cierto, que el Renacimiento había despertado el interés por el mundo hebreo. Intelectuales como John Milton estaban fascinados de que Dios o Adán hubieran creado –nombrado– el universo con la lengua de los judíos. No podía sino simpatizar con aquellos sefardíes, muy estudiosos a pesar de ser comerciantes. Milton sabía que el judaísmo era una religión de estudio, de interpretación, de comentarios y argumentos, todo lo cual le ayudó mucho en sus discusiones parlamentarias.¹⁴ Pensémoslo. La creación del Parlamento como un poder alterno al del rey puede sonsacarse de las *Escrituras*, en los casos de Ehud y Eglon, de Samuel y Agag, de Jehu y Jehorann. Además, en Deuterios 28, 64, se hablaba de que los judíos irían al confín de la Tierra. Y ese confín de la Tierra, antes del descubrimiento de América, lo

¹⁴ John Milton empezó a componer por esos años su poema rebelde, *Paradise Lost*, en donde admitiría que nadie está más cerca de la libertad que Lucifer: el ángel Adversario contra el Todopoderoso. A ratos me parece parecida la filosofía política de Espinosa con el Lucifer perfilado por Milton. Si el amor de Dios es una parte del amor con que Dios se ama a sí mismo, el de Lucifer puede resultar mayor por cuanto se condenó a sí mismo por exceso de amor a Dios. La de Milton y Spinoza no es una ideología política revolucionaria en su pleno sentido, pero tampoco reaccionaria. Ambos insisten en que si bien no todos somos iguales, somos, sin embargo, libres, igualmente libres. Ni Spinoza ni Milton militaron en contra de las categorías sociales, porque no son contrarias a la libertad, sino que se armonizan con ella. La existencia de un orden social no implica esclavitud, a menos que el gobernante sea un tirano. La existencia de un libre comercio no implicaba ninguna injusticia, a menos que su economía se base en la esclavitud.

fue Inglaterra para griegos y romanos: la “Última Tule” del mundo conocido. Había, pues, que seguir el cumplimiento de Daniel 12, 7, en la entronización de la era mesiánica, y esa profecía parecía venir de América. Porque en el Renacimiento, nos recuerda Alfonso Reyes, mirar hacia América era mirar a la *izquierda*: contemplar como posible cualquier sueño y utopía.

EPÍLOGO. EL PENSAMIENTO MARRANO EN LADINOAMÉRICA

Sin más bibliografía directa o indirecta a la mano para bosquejar el impreciso trecho de Fray Tomás Solano y Robles (no sabemos si retornó al Nuevo Reino de Granada, tampoco si finalmente se hizo sacerdote en Roma), dejaré mis otras conjeturas para, acaso, alguna futura novela. La narrativa de ficción es, según el propio Spinoza, la segunda manera de presentar una idea. Así lo admitió en su *Tratado teológico político*¹⁵ y en una cita de la *Ética*: “Las imaginaciones del alma, en sí misma consideradas, no implican ninguna clase de error” (p.162). Por lo demás, quisiera dejar algunas reflexiones personales en torno a la similitud de la identidad marrana –escindida– de aquellos españoles de la diáspora, con los colombianos, con los hispanoamericanos actuales.

Porque la Inquisición en América socavó aún más esa incisión. Los conversos y marranos del Nuevo Mundo no tenían, como sus pares de Holanda o Inglaterra, gobiernos que los protegieran de la intolerancia del imperio español. El tribunal de Cartagena, por ejemplo, había sido fundado en 1610 por Juan de Mañozca y Zamora, un hombre graduado en letras de la Universidad de México y antiguo bachiller de Salamanca, España. Tenía 42 años y una cultura conformista, es decir, suficiente para reconocer todo lo que oliera a apostasía. No era extraño que hubiera pasado por una universidad. Ya el humanista español Luis Vives –también exiliado en los

¹⁵ Spinoza observa dos maneras de presentar una idea: 1) dirigiéndose únicamente a la razón (que es la filosofía) mediante el uso de deducciones y de definiciones que obliguen casi a la precisión geométrica; y 2) apelando a la experiencia (que es la literatura) mediante el relato, la narración. La comparación se astilla más: 1a) al leer filosofía vamos en busca de la verdad racional mediante una observación clara de las cosas, abstractamente si se quiere. 2a) Al leer literatura, en cambio, no debemos preocuparnos por buscar la verdad racional sino por encontrar la intención del texto apoyándonos en el uso de la lengua – poética– o en la verosimilitud literaria – semántica.

Países Bajos— había dado a entender que los odios de los ignorantes son inconsistentes pero los de los sabios a medias, sólidos, tan sólidos como una pared sin ventanas por donde pueda entrar la luz de la verdad o la reconciliación. Mañozca detestaba el sopor caribeño que le hacía sudar las manos y borrar lo que había logrado escribir en sus pliegos de acusaciones. Como luego sería inquisidor en Lima y en México, había aceptado el cargo en Cartagena como escalafón, pero la pasó muy aburrido porque sólo pudo quemar a dos judíos, y en su persecución de apóstatas no contaba con la ayuda de una población esencialmente africana, negra, comerciante. Cayó en la cuenta de que una Inquisición en pleno trópico no podía ser sino delirante, y no hizo más que quejarse. Muchos años después, magistralmente, Mañozca salió retratado en una de las mejores novelas colombianas del siglo xx, *Los cortejos del diablo: balada en tiempos de brujas* (1970), del escritor cartagenero Germán Espinosa (1938–2007). Ya sabemos que la imaginación a ratos arroja más datos fidedignos que la historia documental. Porque curiosamente Germán Espinosa imaginó cómo esos inquisidores de Cartagena azotan y flagelan cuánto pueden a Lorenzo Spinoza, un comerciante judío proveniente de Holanda. El reo Spinoza se cuelga del pescuezo un letrado con la frase *Deus sive natura*, y los inquisidores se desesperan por sus explicaciones eruditas.

—¿Es una frase del *Talmud*? —rugió Mañozga, quitándose el jubón de los hombros y arrojándolo lejos, como si se aprestara a librar una batalla, no contra el réprobo, sino contra la temperatura que parecía amazotarse en aquella atmósfera mefítica.

—No —dijo Lorenzo Spinoza [...] Digo que no es del *Talmud* palestino ni del *Talmud* babilónico.

—¿De cuál *Talmud* entonces, coño de tu bisabuela?

—Vosotros no comprenderéis jamás —porfió el judío con el cuerpo desmazelado bajo los azotes— el sentido del *Deus sive natura*. No adoráis a Dios por amor, sino por temor. Y acabaríais adorando al demonio si se os apareciera. Es inútil. No me sacaréis una palabra más. Decid pronto lo que queréis que no gasto mis argumentos ante tontos. (*Los cortejos del diablo*, 2006: 88).

La ilustración a medias del inquisidor Mañozga —a medias también fue la de España e Iberoamérica— no ve otra cosa que no sean sectarismos. Nadie

duda que ese inquisidor haya sido *letrado* (ese vago término que nutría de arrogancia a los hidalgos); pero es en esa mediocridad intelectual donde descansa gran parte de la violencia del mundo hispánico moderno. Esos inquisidores, políticos, mecías, minorías ilustradas suelen, toda vez que se asientan en el poder, sectorizar el saber y volverlo intolerante. Por lo demás, la literatura colombiana abunda en mitos y gestas de familias ladinas. Por ejemplo, cuando en *Cien años de soledad* (1967) la familia de los Buendía emprende su pequeña diáspora por la Sierra Nevada y la ciénaga grande de Santa Marta, con miras a fundar Macondo muy lejos de las instituciones burocráticas, en realidad huyen del fuego inquisitorial que acababa de instituirse en Cartagena de Indias. José Arcadio Buendía y Úrsula Iguarán temen el incesto entre sus descendientes porque en cualquier momento alguno puede nacer con la cola de cerdo, es decir, con la impronta *marrana*, judía. El gitano Melquíades, además, no parece sino encarnar la imagen del judío errante.¹⁶

A ese miedo a salir al mundo tal como somos obedece el hecho de que Colombia –y por extensión, Latinoamérica– sea una sociedad cerrada y ensimismada. Reyes Mate sugiere que las vicisitudes que históricamente han sufrido los judíos, en parte, se sufren aún en el mundo hispánico. Somos un pueblo-paria, es decir, un pueblo marginado. No sólo marginado por los demás sino también, y sobre todo, automarginado. Cada latinoamericano tiene una relación con su tierra que es de ausencia, pues el mejor futuro siempre está ligado a otros horizontes. Somos extranjeros en nuestra propia tierra. Sólo que esa vicisitud debería ser a la postre una fortuna. Al menos ha permitido a ciertos pensadores latinoamericanos situarse al margen de la historia para poder juzgarla y no someterse a sus dictados. Borges, a la muerte de Alfonso Reyes, comparó a los latinoamericanos cultos con aquellos judíos disidentes como Spinoza, por aquello de ser capaces de asimilar todo Occidente. Si de Europa y Estados Unidos viene el convencimiento de que Occidente tiene un sentido, de Iberoamérica viene la creencia de que este sentido nunca está dado. No hay ortodoxias entre nosotros. Y si las hay no son auténticas. Tampoco ninguna clase de purismo racial ni cultural.

¹⁶ Esta interpretación la sostiene Sultana Wahnón en “Las claves judías en *Cien años de soledad*”, publicado en *Cuadernos Hispanoamericanos* (1994), núm. 526, pp.96-104. También Reyes Mate en su ensayo *El judaísmo en Iberoamérica*. Madrid: Editorial Trotta, 2007

El concepto de hispanidad pura no refleja realidad histórica alguna sino una idea abstracta, en parte mitológica. Un rasgo esencial de la España moderna es la asimilación de elementos visiblemente no hispánicos, judíos y musulmanes incluidos; y precisamente en esa mezcla radica buena parte de la singularidad de España” (Yovel, 1995: 88).

Spinoza fue un genuino heterodoxo: pensador sin pertenencia, sin adhesión a ninguna secta, es decir, pensador con sentido crítico. Eso jamás lo hubiera logrado –vivido– dentro del mundo hispánico. ❧

BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL

Gabriel Albiac, *La sinagoga vacía*.

José del Rey Fajardo y Germán Marquínez Argote, *Denis Mesland. Amigo de Descartes y maestro javeriano (1615-1672)*. Traducción de textos franceses, Vicente Albéniz. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Católica del Táchira, 2000.

Edward Kritzler, *Jewish Pirates of the Caribbean*. Nueva York: Doubleday, 2008.

Steven Nadler, *Spinoza, a Life*. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.

Baruch Spinoza, *Ética* (traducción y prólogo de Vidal Peña). Madrid: 1980.

Tratado político. Buenos Aires: Editorial Quadrata, 2005.

Ana María Splendiani et.al., *Cincuenta años de inquisición en el tribunal de Cartagena de Indias 1610-1660*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1997.

Ricardo Escobar Quevedo, *Inquisición y judaizantes en América española (siglos XVI-XVII)*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2008.

Richard H Popkin, “Spinoza and Bible scholarship” en *The Cambridge Companion to Spinoza* (editado por Don Garret). Cambridge: Cambridge University Press, 1996.

Reyes Mate y Ricardo Forster (ed), *El judaísmo en Iberoamérica*. Madrid: Editorial Trotta, 2007.

Yirmiyahu Yovel, *Spinoza, el marrano de la razón* (traducido del inglés por Marcelo Cohen). Barcelona: Anaya & Mario Muchnik, 1995.